



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044577/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Química Orgánica y docentes de esta Facultad en la que solicita se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita *post mortem* a la Prof. Dra. Adriana B. PIERINI,

ATENTO:

A que el pasado 26 de julio se produjo el lamentable deceso de la Dra. A. B. PIERINI.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Honoraria que se menciona a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes de la **Prof. Dra. Adriana Beatriz PIERINI** propuesta para ser designada **Profesora Emérita *post mortem*** de esta Facultad:

Titulares

Dr. Rubén MANZO
Prof. Emérito – UNC

Dr. Hugo MACCIONI
Prof. Emérito - UNC

Dra. Miriam C. STRUMIA
Prof. Plenaria - UNC

Suplentes

Dra. Velia SOLÍS
Prof. Emérito – UNC

Dra. Rita HOYOS de ROSSI
Prof. Emérito – UNC

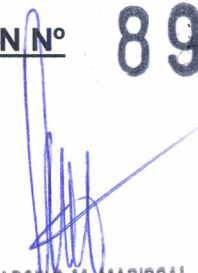
Dra. Clelia M. RIERA
Prof. Emérita – UNC

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM / acf

891


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC